



**CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION
OBRAS EJECUTADAS DESDE 1 DE ENERO DEL 2009 HASTA 30 DE DICIEMBRE DEL 2011**

ANO 2009	
UBICACIÓN EXACTA:	Calle Guadalupe y Av. Dr. Héctor Silva No. 156, Colonia Médica, San Salvador.
PROYECTO:	Divisiones para archivo general, bodega de comercialización, bodega para mobiliario de sala de capacitación, archivo UACI y sistemas, a ubicarse en el cuarto nivel del edificio de La Caja. El trabajo comprende el suministro de materiales, mano de obra.
COSTO TOTAL DE LA OBRA:	\$1,850.86
LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación
EMPRESA O ENTIDAD EJECUTORA Y SUPERVISORA:	PINEDA DIAZ S.A DE C.V
NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA OBRA:	MAYRA ESTELA BENITEZ BENAVIDES.
CONTENIDO DE LA ORDEN DE COMPRA:	Divisiones para archivo general, bodega de comercialización, bodega para mobiliario de sala de capacitación, archivo UACI y sistemas, a ubicarse en el cuarto nivel del edificio de La Caja. El trabajo comprende el suministro de materiales, mano de obra.
1	Desmontaje de división de madera tipo acordeón de 5.50 metros de largo x 2.45 metros de alto;
2	Corte en tablaroca de 1.00 x2.10 metros , para la instalación de puerta que da acceso al archivo y bodega en el 4to nivel;
3	suministro e instalación de 5 puertas de estructura de cedro y doble forro de plywood pulido y barnizado de 1.00 metros de ancho x2.10 metros de alto;
4	Suministro e instalación de puerta de estructura de cedro y doble forro de plywood pulido y barnizado de 1.30 metros de ancho v 2.10 metros de alto;
5	Suministro e instalación de 0.68 m2 de división de estructura de tablaroca doble cara ,lijado y pintado hasta altura de cielo falso(se instaló en la parte superior de la puerta de Comisión de Acreditación);
6	Suministro e instalación de 52.18 m2 de división de estructura de tablaroca doble cara ,lijado y pintado hasta altura de cielo falso, con zócalo de madera de cedro(se instaló en la parte superior de la puerta de Comisión de Acreditación);
7	Suministro e instalación de 38.08 metros lineales de zócalo.
MODIFICACIONES	NINGUNA
FORMAS DE PAGO	CONTRAENTREGA
DESEMBOLSOS	NINGUNO
GARANTIAS	LOS TRABAJOS CONTARON CON DE 1 AÑO DE GARANTIA
ANO 2010	
UBICACION EXACTA:	Calle Guadalupe y Av. Dr. Héctor Silva No. 156, Colonia Médica, San Salvador.
COSTO TOTAL DE LA OBRA	\$7,429.50
ITEM 1) CIERRE DE SALA DE CAPACITACIÓN EN 4TA PLANTA DEL EDIFICIO DE LA CAJA	\$2,736.05
ITEM 2) MEJORAS EN CASETA DE VIGILANCIA	\$381.84
ITEM 3) SUSTITUCIÓN DE PAREDES DE SEGURIDAD EN LA AZOTEA DEL EDIFICIO	\$1,772.08
ITEM 4) REUBICACIÓN DE TUBERIAS DE	\$2,539.53



**CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION
OBRAS EJECUTADAS DESDE 1 DE ENERO DEL 2009 HASTA 30 DE DICIEMBRE DEL 2011**

LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación
EMPRESA O ENTIDAD EJECUTORA Y SUPERVISORA	PINEDA DIAZ S.A DE C.V
NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA OBRA	MAYRA ESTELA BENITEZ BENAVIDES, ADMIMISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA
CONTENIDO DE LA ORDEN DE COMPRA	<p>ITEM 1. CIERRE DE SALA DE CAPACITACION EN 4ª PLANTA DEL EDIFICIO DE LA CAJA. Los trabajos se realizarán en la 4ª planta del edificio de La Caja y comprenderán instalar:</p> <p>1. 13.72 M2 de tabla roca, la altura de tabla roca será de 1.40 metros y el largo será de 9.80 metros. La tabla roca a utilizar será de las siguientes medidas 1.22 metros x 2.44 metros x ½". Las divisiones serán de doble forro de tabla roca, acabad</p> <p>2. 12.05 M2 de vidrio fijo, la altura de vidrio es de 1.23 metros, y el largo será de 9.80 metros, con perfilera de aluminio color bronce, el mismo color de la existente en el segundo nivel de la oficina de La Caja. El vidrio fijo será de 10 mm de</p> <p>3. Una puerta abatible de dos hojas de 2.10 metros de alto y 1.90 metros de ancho, con panel de vidrio en la parte superior, vidrio de 5mm de espesor, con perfilera de aluminio color bronce y vidrio color bronce, incluye polarizado al 50%, y chapa</p> <p>4. 19.60 ML de zócalo, de las medidas ¾" x 4" y 9.80ML de pasamanos; ambos de madera de cedro ; incluye pintado a soplete y acabado.</p> <p>ITEM 2. MEJORAS EN CASETA DE VIGILANCIA</p> <p>Los trabajos de suministro e instalación de puertas metálicas y cielo falso se realizarán en la caseta de vigilancia del edificio de La Caja, comprendieron:</p> <p>1. Instalar 2 puertas corredizas lisas de las medidas siguientes: 0.85 metros de ancho x 2.30 metros de alto, Las puertas serán construidas con lámina 1/16" original, con cara lisa y marco de tubo cuadrado chapa 14 de dos pulgadas. El riel superior</p> <p>2. Instalar 2.40M2 de cielo falso, en área donde está ubicado el servicio sanitario de la caseta de vigilancia. Las losetas serán de fibrolit, similar al existente</p> <p>Los trabajos de suministro e instalación de puertas metálicas y cielo falso se realizarán en la caseta de vigilancia del edificio de La Caja, comprende:</p> <p>ITEM 3. SUSTITUCIÓN DE PAREDES DE SEGURIDAD EN LA AZOTEA DEL EDIFICIO, incluye:</p> <p>1. CORTE, DEMOLICIONES Y DESMONTAJES: (ver Anexo No.4) Para estas actividades se debe como primera medida localizar y señalar los elementos a, cortar, demoler y desmontar los cuales se efectuarán previo visto bueno de la Supervisión o Administrador</p> <p>a) Se hará corte en las 3 paredes a demoler, se utilizará el equipo adecuado.</p> <p>b) Se demolerán 11.33 M2 de paredes a ½ altura, ubicadas en la azotea del edificio, las cuales se encuentran dañadas estructuralmente, según detalle: Un tramo de pared de 1.40 metros de altura por 3.20 metros de largo, (sector norte); uno de 1.40 me</p> <p>c) Se desmontarán 4.40 ML de botaguas existente, ubicado en la azotea del edificio, el cual se resanará y se reinstalará en el mismo lugar.</p> <p>2. CONSTRUCCIÓN DE ANCLAJES, SOLERAS, NERVIOS Y PAREDES, INCLUYE ACABADOS (Ver Anexo No.5 y 6)</p> <p>a) Se deberá limpiar y lavar muy bien el área donde se va a construir la pared. Se utilizará adherente epóxico Sikadur 31 para el anclaje del refuerzo vertical, varillas de hierro corrugado de diámetro 3/8" al elemento estructural del edificio. Para</p> <p>b) Construir la solera base con refuerzo longitudinal 4# 3 y refuerzo transversal # 2 a cada 15 centímetros. Construir solera de corona con refuerzo longitudinal 4# 3 y refuerzo transversal # 2 a cada 15 centímetros. El concreto a usarse para las</p> <p>c) Construir nervios con refuerzo vertical 6 # 3 y estribo # 2 a cada 15 centímetros en paredes a construir (ver detalle anexo No.5). Dejar una separación entre pared existente y pared a construir de 1" (ver anexo No.6). Construir nervios en cada p</p> <p>d) Construir 7.15 M2 de paredes, en la azotea del edificio en sustitución de las dañadas, las cuales se construirán de mampostería de ladrillo de barro, según detalle: 2 tramos de 1.29 metros de largo y 1.12 metros de altura (ver anexo No.4, detalle</p> <p>· Utilizar: Cemento Portland tipo GU, ASTM 1157; arena lavada y colada (agregado fino); y agua potable limpia, libre de aceites, ácidos u otras impurezas. Previamente a su colocación, los ladrillos deberán saturarse con agua.</p> <p>· El mortero al ser colocado deberá repartirse de tal manera que al asentar sobre el ladrillo la junta o sisa resulte homogénea y de espesor uniforme, las sisas no deben exceder de 1.5 cm. Ni ser menores de ½ cm.</p> <p>· Las hiladas de ladrillo deberán ser construidas a nivel y a plomo. En el levantado, deberán entrelazarse los ladrillos en las hiladas contiguas. Las juntas verticales deberán construirse a plomo y las horizontales a nivel a menos que se indi</p> <p>· Los morteros a usarse tendrán las siguientes proporciones en volumen: 1-cemento, 4 arena tamiz que debe pasar la arena ¼".</p> <p>· BOTAGUAS EXISTENTE: Resanar y reinstalar el botaguas existente de 4.40 ml.</p>



**CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION
OBRAS EJECUTADAS DESDE 1 DE ENERO DEL 2009 HASTA 30 DE DICIEMBRE DEL 2011**

	<p>REPELLO AFINADO: Las paredes, nervios y soleras deberán ser entregadas repelladas y afinadas. Los morteros a usarse tendrán las siguientes proporciones en volumen: 1-cemento, 3 arena.</p> <p>PINTURA: Deberá aplicarse dos manos de pintura a las paredes, incluye nervios y soleras, color amarillo albaricoque, látex mate, para intemperie.</p>
	ITEM 4. REUBICACION DE TUBERIAS DE AGUAS NEGRAS QUE BAJAN AL PRIMER NIVEL DEL EDIFICIO DE LA CAJA.
	Los trabajos de reubicación de tuberías de aguas negras que bajan al primer nivel del edificio de La Caja, (nueva instalación) se instalarán en forma ordenada y cuidadosa con el equipo adecuado, así como también se debe contar con mano de obra altamente
	1. Como primera medida localizar y señalar los elementos a demoler, desmontar, sellar y/o retirar, los cuales se efectuarán previo visto bueno de la supervisión o Administrador de la Orden de Compra. Incluye:
	a) Demoler: 1.43M3 de pavimento del área del parqueo poniente, 1.80M2 de acera y 0.50 M2 de piso cerámico, ubicado en área de servicios sanitarios hombres, primer nivel.
	b) Desmontaje de: 7.00M2 de cielo falso y 1 servicio sanitarios, del área de servicios sanitario hombres, primer nivel; 16.00ML de tubería aérea eliminada, que pasa por el área de Afiliación y Tesorería, (ver anexo No.7).
	c) Sellar o colocar tapón en la bajada de 4", de la tubería eliminada, que baja por columna que se encuentra en área de recepción del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial. Sellar la tubería de 4" que drena las aguas negras de los servicios
	2. Excavación de zanja para la instalación de tubería de 8" de diámetro, desde la caja de descarga hasta llegar a pozo colector de aguas negras. Excavación de zanja para la instalación de tubería de 4" de diámetro, tendrá 2 tramos, según detalle: 0.
	3. Realizar: 1 paso en pared de servicios sanitarios hombres del primer nivel, para salida de tubería de 4", se deberá perforar con taladro donde el diámetro de la broca debe ser 1/2" mayor que el de la tubería; 1 paso en muro de piedra, para salida
	4. Contruir caja de aguas negras, conforme a las dimensiones siguientes 0.80 metro x 1.00 metro x 0.60 metro, será construida de mampostería de ladrillo de barro, repelladas y afinadas en sus caras internas. Las dimensiones de la caja serán a caras
	5. Instalar :
	a) 3 ML de tubería de drenaje de 2" que bajan de los servicios sanitarios del segundo nivel a la losa de entepiso del primer nivel.
	b) 12.6 ML de tubería de 4" del punto donde se cambia la dirección del drenaje de las aguas negras hasta llegar a la caja de descarga, la tubería aérea será de 3.50 ml de longitud la cual se instalará bajo el nivel de piso, en servicio sanitario p
	c) 23.10 ML de tubería de 8" que drenará las aguas desde la caja de descarga hasta pozo colector, ubicado en la Av. Dr. Héctor Silva.
	d) 9 sifones de PVC en los 3 niveles del edificio, tubería que baja por Archivo de Afiliación, según detalle: 2 en área de servicios sanitarios ubicados en el tercer nivel del edificio, en área de sala de sesiones del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial
	6. TAPADERA PARA INSTALAR EN POZO COLECTOR: Se instalará tapadera de acero fundido con su base y haladeras.
	7. El suelo del relleno deberá humedecerse previamente a la compactación, tomando las precauciones necesarias para no dañar la instalación realizada. Se compactará con suelo natural, compactar con una capa de 30 centímetros de suelo cemento, con la
	8. REPARACION DE AREAS DANADAS:
	a) Construir 1.80 M2 de acera.
	b) Instalar 7.00 M2 de cielo falso desmontado.
	c) Reinstalar servicio sanitario desmontado.
	d) Suministrar e instalar 0.50 M2 de piso cerámico, igual o similar al existente.
	Suministrar e instalar 1.43 m3 de concreto en área de estacionamiento
MODIFICACIONES	NINGUNA
FORMAS DE PAGO	CONTRAENTREGA
DESEMBOLSOS GARANTIAS	NINGUNO
GARANTIAS	LOS TRABAJOS CONTARON CON 1 AÑO DE GARANTIA
AÑO 2011	
UBICACION EXACTA:	Calle Guadalupe y Av. Dr. Héctor Silva No. 156, Colonia Médica, San Salvador.



**CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION
OBRAS EJECUTADAS DESDE 1 DE ENERO DEL 2009 HASTA 30 DE DICIEMBRE DEL 2011**

PROYECTO:	CONSTRUCCION DE TAPIAL, SUMINISTRO E INSTALACION DE PORTONES DE ACCESO VEHICULAR Y PUERTAS DE ACCESO PEATONAL EN SECTORES NORTE Y SUR,
LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación
TIEMPO DE EJECUCION:	Del 7 de diciembre al 31 de diciembre del 2011
NUMERO DE BENEFICIARIOS:	Asegurados y empleados del edificio de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación
EMPRESA O ENTIDAD EJECUTORA Y SUPERVISORA:	INGELMAT S.A DE C.V; Jaime Orlando Amaya Quintanilla
NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA OBRA:	MAYRA ESTELA BENÍTEZ BENAVIDES, ADMINISTRADOR DE CONTRATO
CONTENIDO DEL CONTRATO	<p>"LA SOCIEDAD CONTRATISTA", convenimos en celebrar el presente " CONTRATO DE SERVICIO DE "CONSTRUCCIÓN DE TAPIAL, SUMINISTRO E INSTALACION DE PORTONES DE ACCESO VEHICULAR Y PUERTAS DE ACCESO PEATONAL EN SECTORES NORTE Y SUR", con base a la resolución.</p> <p>SEGUNDA: PLAZO DE ENTREGA: La Sociedad Contratista se obliga a realizar y entregar lo relacionado en la cláusula primera en veinticinco días calendario que se contarán a partir de la fecha que se emita la orden de inicio de la obra. En caso de que se co</p> <p>más el cinco por ciento de retención contractual, con base a lo regulado en el artículo ciento doce de la Ley de Adquisiciones y contrataciones de la Administración Pública, adjuntando a la factura, el acta de recepción final; en las facturas deberá desco</p> <p>QUINTA: FORMA DE ENTREGA Y RECEPCION: El contratista garantiza que entregará la construcción, con las mismas condiciones y especificaciones técnicas ofertadas de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación, y en el lugar de ejecución de las obras:</p> <p>e) Elaborar y suscribir conjuntamente con el contratista, las actas de recepción total o parcial de conformidad a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Adquisiciones Y Contrataciones de la Administración Pública; f) Remitir a la UACI en un plazo má</p> <p>a) La Sociedad Contratista, será responsable de cualquier error que resulte de no tomar las precauciones necesarias. La oferta será por Obra Ejecutada y deberá corresponder a todos los trabajos necesarios tal como se describen en los términos establecido identificado por medio de cascos y camisetas con colores distintivos de su empresa; j) Presentar detalle del personal: Técnico y Administrativo calificado, considerado clave para la realización del proyecto; personal asignado a la fase de construcción in</p> <p>Deberá dejar el área libre de escombros y basura de cualquier naturaleza que se encontrare en ella; 2) Las edificaciones existentes, estructuras bajo tierra, tuberías, cercos, postes, etc., que estén fuera de uso deberán, ser desmanteladas, removidas y de</p> <p>7) No se aceptarán peticiones de costos adicionales en razón de materiales o cantidades de éstos que razonablemente debieron incluirse en la estimación de los costos de la obra y es responsabilidad del contratista el hacer una provisión razonable de los i</p> <p>El Contratista brindará al Supervisor todas las facilidades necesarias para determinar si los trabajos efectuados y los materiales usados están de acuerdo con los requerimientos y propósitos de los planos y especificaciones; 13) Todo trabajo que ha sido r</p> <p>de cualquier ley o reglamento cometida por él, sus empleados o sus sub-Contratistas; liberando a La Caja y al Administrador del Contrato de cualquier responsabilidad; 17) En caso de suspensión de la obra, por cualquier causa, el Contratista será responsab</p> <p>22) Deberá contar en la obra con toda precaución necesaria que garantice la seguridad de los obreros visitantes transeúntes y público en general; 23) Para todos los productos que se utilicen o instalen en la obra se seguirán las instrucciones de los fabri</p> <p>adecuado para garantizar la seguridad de su personal, así como tomar las medidas de protección necesarias. Mantendrá en la obra elementos para prestar primeros auxilios y cumplirá todas las normas referentes a seguridad laboral; 28) Para iniciación de cua</p> <p>33) El contratista deberá especificar tiempo de garantía del trabajo realizado, a partir de la fecha de recepción de la obra, a plena satisfacción por parte de La Caja; 34) Al terminar los trabajos, coordinar con el supervisor y administrador del Contrat</p> <p>CESION: Queda expresamente prohibido a la Sociedad contratista traspasar o ceder a cualquier título los derechos y obligaciones que emanan del presente contrato. La Transgresión de esta disposición dará lugar a la caducidad del contrato, procediéndose ade</p> <p>Antes que La Caja haga efectivo el pago final a la Sociedad Contratista ésta otorgara a favor de La Caja Garantía de Buena Obra, por el valor de TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DOLARES CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AM</p> <p>En caso de mora en el cumplimiento por parte de la Sociedad Contratista de las obligaciones emanadas del presente contrato se aplicarán las multas establecidas en el Artículo ochenta y cinco de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración</p>



**CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION
OBRAS EJECUTADAS DESDE 1 DE ENERO DEL 2009 HASTA 30 DE DICIEMBRE DEL 2011**

	<p>la institución contratante se reserva la facultad de interpretar el presente contrato, de conformidad a la Constitución de la República, Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, demás legislación aplicable y los Principios Gener</p> <p>Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, La Caja podrá modificar de forma unilateral el presente contrato, emitiendo al efecto la resolución</p> <p>En situaciones de fuerza mayor o caso fortuito y de conformidad al artículo ochenta y seis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, La Sociedad contratista, previa justificación y entrega de la garantía cuando proceda, pod</p> <p>Las partes contratantes podrán de conformidad al Artículo noventa y cinco de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, dar por terminado bilateralmente la relación jurídica que emana del presente contrato, debiendo en tal caso</p> <p>VIGÉSIMA: NOTIFICACIONES: Todas las notificaciones referentes a la ejecución de este contrato, serán válidas solamente cuando sean hechas por escrito a las direcciones de las partes contratantes, para cuyos efectos las partes señalan como lugar para recib</p> <p>VIGÉSIMA SEGUNDA: ORDEN DE CAMBIO: La Caja podrá en cualquier momento, mediante orden escrita a la Sociedad Contratista, efectuar cambio en los siguientes aspectos: a) Plazo y alcance b) Otros que La Caja estime conveniente. Cuando la orden de cambio afec</p> <p>SE HACE CONSTAR: Que el presente contrato se celebra en virtud de los acuerdos que contienen la adjudicación y autorización para el Director Presidente y Representante Legal a comparecer a otorgar el presente contrato, bajos los punto ocho punto cinco y</p> <p>Forman parte integral del presente contrato los siguientes documentos: a) Bases de Licitación Pública número cero uno pleca dos mil once, Construcción de Tapial, Suministro e</p> <p>Instalación de Portones de Acceso Vehicular y Puertas de Acceso Peatonal en Sect</p> <p>d) Notificación de la Adjudicación a La Sociedad contratista; e) Carta de aceptación de la Adjudicación por parte de La Sociedad Contratista; f) Especificaciones Técnica ofertadas: Especificaciones Técnicas, Identificadas como anexo dos de la Licitación P</p> <p>m) Copia debidamente certificada de la Tarjeta de Identificación Tributaria y Tarjeta de Inscripción en el Registro de Contribuyentes del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios; n) Copia debidamente certificada del Do</p>
MODIFICACIONES	NINGUNA
FORMAS DE PAGO	ANTICIPO DEL 30% Y PAGO FINAL
DESEMBOLSOS	NINGUNO
GARANTIAS	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, GARANTIA DE BUENA INVERSIÓN DE ANTICIPO Y GARANTIA DE BUENA OBRA, ESTA ULTIMA CUENTA CON UN TIEMPO DE 1 AÑO DE GARANTÍA CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEFINITIVA.